

**CONVOCATORIA CAS N° 007-2010-HRVFCH/UPER**  
**CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE**  
**SERVICIOS**

(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM)

**I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La Unidad de Personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D.L. N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM.

**II. FINALIDAD.**

Seleccionar a dos (02) personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, de acuerdo con los requerimientos de cada servicio, para cubrir plazas por suplencia temporal por un periodo de 02 meses (16/10/2010-15/12/2010).

**III. DE LOS REQUISITOS.**

Relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición; y otros requisitos como son:

**DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (01):**

**REQUISITOS GENERALES**

REQUERIMIENTO DE UN (01) PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
GRUPO OCUPACIONAL	ENFERMERA (O)
FORMACION PROFESIONAL	Poseer título profesional universitario en la profesión convocada, si tuviera estudios de especialización: presentar constancia de estudios o título de especialidad, maestría, diplomado, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, resolución o Constancia de SERUMS correspondiente a la profesión.
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar experiencia en actividades relacionadas al área de enfermería.

<b>CAPACITACIÓN</b>	Acreditar capacitación afines a la profesión, realizada a partir del año 2005 a la fecha.
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a pacientes quirúrgicos.</li> <li>- Atención a paciente crítico post-cirugía mayor.</li> <li>- Manejo de equipos e instrumental quirúrgico. Atención a pacientes en cuidados intensivos.</li> <li>- Atención a pacientes que necesitan reanimación cardiopulmonar (RCP).</li> <li>- Atención a madre y niño. Atención inmediata del recién nacido. Atención a la madre puérpera.</li> <li>- Atención y manejo de pacientes neonatos prematuros y a término.</li> <li>- Atención en reanimación neonatal y pediátrica. Atención a pacientes pediátricos.</li> <li>- Atención a pacientes politraumatizados y en estado de shock.</li> <li>- Atención a pacientes con intoxicación por órganos fosforados.</li> <li>- Atención en emergencias y desastres.</li> <li>- Participar en las campañas de vacunación y CRED que se programen.</li> <li>- Manejo y llenado de los diferentes formatos del SIS.</li> <li>- Otras funciones que designe el Jefe inmediato superior.</li> <li>- Inmunizaciones</li> <li>- CRED</li> </ul>
<b>REMUNERACION MENSUAL</b>	S/. 1.200.00

**DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA (01):**

**REQUISITOS GENERALES**

REQUERIMIENTO DE UN (01) PROFESIONAL EN OBSTETRICIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
<b>GRUPO OCUPACIONAL</b>	OBSTETRIZ (Servicio de Obstetricia)

<p style="text-align: center;"><b>FORMACION PROFESIONAL</b></p>	<p>Poseer título profesional universitario en la profesión convocada, si tuviera estudios de especialización: presentar constancia de estudios o título de especialidad, maestría, diplomado, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, resolución o Constancia de SERUMS correspondiente a la profesión.</p>
<p style="text-align: center;"><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p>	<p>Acreditar experiencia en actividades relacionadas al área de Obstetricia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CAPACITACIÓN</b></p>	<p>Acreditar capacitación afin a la profesión, realizada a partir del año 2005 a la fecha.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b></p>	<p><b>HOSPITALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar Historia Clínica</li> <li>- Atención Integral a la gestante.</li> <li>- Monitoreo materno fetal, realización del monitoreo electrónico fetal.</li> <li>- Atención a la pre y post operatoria en anticoncepción quirúrgica voluntaria</li> <li>- Realizar la promoción y fomento de la Lactancia Materna.</li> <li>- Orientación y Consejería en Planificación Familiar.</li> <li>- Expedición de Certificados de Nacimiento, Defunción Fetal.</li> <li>- Actividades Preventivo Promocionales.</li> </ul> <p><b>EMERGENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Califica, diagnostica y evalúa el riesgo obstétrico.</li> <li>- Refiere oportunamente al especialista.</li> </ul> <p><b>CENTRO OBSTÉTRICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención del trabajo de parto, dilatación, parto y alumbramiento</li> <li>- Cirugía menor obstétrica episiotomía y episiorrafia.</li> <li>- Realiza contacto piel a piel y lactancia materna inmediata.</li> <li>- Realiza aspiración de secreciones.</li> </ul> <p><b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación y consejería en metodología anticonceptiva.</li> <li>- Prescribe y aplica el método anticonceptivo.</li> <li>- Actividades preventivas promocionales.</li> </ul> <p><b>CONSEJERIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación, consejería, detección de cáncer ginecológico de Cérvix y mama y referencia al nivel correspondiente.</li> <li>- Orientación y consejería en Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>- Consejería en ETS-VIH/SIDA, Orientación y consejería en Adolescentes.</li> </ul> <p><b>ATENCIÓN PRENATAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de la Historia Clínica Materno Perinatal.</li> <li>- Detección precoz del embarazo.</li> <li>- Atención integral de a gestante y detección de riesgos para Derivar oportunamente.</li> <li>- Actividades preventivo promocionales, psicoprofilaxis y Estimulación temprana.</li> <li>- Atención diferenciada en la UAMP (Unidad de atención Médico periódica a población vulnerable a ITS/VIH-SIDA)</li> <li>- Actividades de gestión de las diferentes estrategias: Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>- ESNPITS/VIH-SIDA, Programa de Atención al Adolescente.</li> <li>- Conformación de los Comités de Lactancia Materno, Materno Perinatal.</li> <li>- Equipo de Gestión de Calidad, Comité de Seguridad del Paciente y Equipo de Salud Mental.</li> </ul>

REMUNERACION MENSUAL	S/. 1.200.00
----------------------	--------------

#### **IV. BASE LEGAL**

- 4.1. Ley 27657 – Ley del Ministerio de Salud
- 4.2. Ley N° 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- 4.3. D. L. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 4.4. D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057.
- 4.5. Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 4.6. Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- 4.7. Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- 4.8. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 4.9. D.S. N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

#### **V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

##### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- 5.1.1 **Convocatoria:** (\*): Publicación el jueves 07 de octubre de 2010, en el Portal Institucional del IHRVFCH.
- 5.1.2 **Presentación de Documentos:** Del 07 de octubre del 2010 al 14 de octubre de 2010; de 08:30 a 16:00 horas; en el Pasaje Daniel Alcides Carrión 035.
- 5.1.3 **Clasificación y Evaluación de Currículum** (\*\*): El 14 de octubre del 2010, a partir de las 16:00 horas.
- 5.1.4 **Resultado final** (\*\*): El resultado final del proceso de selección, en orden de meritos, será publicado el 14 de octubre del 2010, a partir de las 17:30 horas, en el Portal Institucional del IHRVFCH.

#### **VI. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Unidad de Personal convocante. La postulación comprende la siguiente documentación:

- 6.1 Solicitud dirigida a la Unidad convocante, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el área al que postula (Formato 01-A)

- 6.2 Constancia de Inscripción al Proceso de Selección por Contratación Administrativa de Servicios – CAS – Hospital Regional “Virgen de Fátima” - Chachapoyas (Formato 01 – B).
- 6.3 Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad, afinidad y matrimonio para postulantes en Proceso de Selección de Personal (Formato 02).
- 6.4 Declaración Jurada de no tener impedimento (Formato 03).
- 6.5 Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado incluyendo fotocopia de DNI vigente e inscripción en OSCE.
- 6.6 Los documentos precisados en los puntos: 6.2 al 6.5 deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Personal, adjunto a la solicitud de presentación precisada en el punto: 6.1
- 6.7 Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos

## **VII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**

- 7.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección (del día 16 de octubre al 15 de diciembre del 2010).
- 7.2 Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7.3 De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Personal declarara seleccionado a la persona que ocupó el orden de merito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Chachapoyas, 07 de octubre del 2010.

(\*) ... CUANDO MENOS CON CINCO (5) DIAS HABILES PREVIOS AL INICIO DE LA ETAPA DE SELECCIÓN.

(\*\*) ... DESPUES DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA.

(\*\*\*)... DESPUES DE LAS VEINTICUATRO HORAS DE REALIZADO O CULMINADO EL PROCESO DE SELECCIÓN.